



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

## **EXTRACTO**

### **DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA SOCIEDAD ANÓNIMA PLUSCORP INC.**

Se comunica al público que la compañía extranjera SOCIEDAD ANONIMA PLUSCORP INC., de nacionalidad panameña, se domicilió mediante protocolización efectuada el 27 de junio del 2013, ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.3378 de 5 de julio del 2013, se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de julio del 2013.

1. Nacionalidad: Panameña
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "a) Invertir, comprar, poseer, tener y adquirir de cualquier manera, y de vender, traspasar, administrar, dar en hipoteca y disponer, en cualquier forma, de bienes muebles e inmuebles o de cualquier naturaleza..."
4. Capital asignado: US \$ 2.000,00
5. Representante en el Ecuador: Señor Hernán Patricio Lara Aguilar, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER Y LAS RAZONES CORRESPONDIENTES)

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de julio del 2013



**Ab. Victor Anchundia Places**

**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

MGA  
T. 36635  
Ext. 067

